

ERRORES Y DESVIOS

Es indudable que de algún tiempo a esta parte se ha podido notar un considerable aumento en el número de escuelas...

Concurre, ciertamente, mayor número de alumnos a las escuelas, las cuales como queda dicho, se han multiplicado considerablemente...

Las generaciones que crezcan en un frío ambiente intelectual, alejadas por sistema de toda prác-

tica edificante ó piadosa, sin nadie que les hable de sus deberes religiosos y morales...

Anulada, sobre todo en el campo, donde no hay más escuela que la pública, la obra del sacerdote, y convertido el maestro en un mero trasegador de reglas...

Y menos mal si esa instrucción, á la cual se sacrifica toda tendencia educadora, fuese práctica, discreta y sólida...

do andar muy mal en las reglas primeras de la aritmética, ó leer y escriben depravadamente su propio idioma...

Con tales rutinas, bautizadas pospósitivamente con el nombre de nuevo sistema de enseñanza, con el proyecto de divorcio...

DESDE WASHINGTON

Entre el almirante Dewey y los alemanes hay lo que aquí se llama "mala sangre". No se ha puesto en claro lo que sucedió en 1898...

De aquel año data ese "algo" que hay entre esta gran república y aquel gran imperio. De cuando en cuando sale una manifestación de mala voluntad...

El almirante Dewey, que es, en lo privado, hombre tan fino, tan puro, tan altísimo, que tenía fama de dandy...

En ciertas franquezas, cinisimos y brutalidades orales de Bismarck había estudio; puede ser que el almirante Dewey piense mucho antes de hablar...

Sabido es que en el mundo internacional hay siempre un foco de perturbación, los ingleses llaman muy gráficamente un storm centre. Después de 1871, lo fué Alemania...

dad que no se había visto desde el reinado de Napoleón III. Cuando se busca el storm centre, lo que se encuentra es el desacuerdo entre Alemania y los Estados Unidos...

A Cuba, esto la interesa bastantes; pues, en caso de guerra, en esas aguas y en las de Filipinas se desarrollarían importantes operaciones navales.

Movimiento Marítimo

EL CATALINA. Según nos participan sus consignatarios en esta plaza, señores Marcos, Hermanos y Compañía, este vapor llegó sin novedad á Canarias el 1º del corriente. EL FRESCO. El vapor inglés de este nombre fondeó en puerto ayer procedente de Filadelfia con carbón. EL CUBANA. Procedente de Tampico entró en puerto el vapor cubano Cubana con cargamento de ganado. EL MAY. Ayer entró en puerto el vapor americano, de recreo, May, procedente de Santiago de Cuba. EL MASCOTTE. Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Mascotte, llevando carga general, correspondencia y pasajeros. LA REPUBLICA. La goleta americana de este nombre salió ayer para Savannah en lastre.



El Alimento Mellin es por sí solo suficiente para mantener á un niño. Nuestro alimento debiera usarse siempre mezclado con leche pura, pues de este modo constituye un alimento perfecto. El Alimento Mellin no solo suministra los elementos nutritivos necesarios para el desarrollo de la criatura sino que tambien modifica la leche haciéndola mas digerible. PÍDASENOS UNA MUESTRA GRATIS DEL ALIMENTO MELLIN. MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E U A.

Vapores de travesía. TRANSPORTES DE GANADO. por los vapores ANDES de la Andes S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benenelis S. S. Co. Dicho vapor está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 534 1 Ab

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español PUERTO RICO Capitán PELEGRÍ Recibe carga en Barcelona hasta mediados de Abril que saldrá para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias Habana, 28 de Febrero de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 15-3 Ab

El hermoso vapor español MIGUEL GALLART Capitán Samaranch de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto A PRINCIPIOS DE ABRIL, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros está atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA 15-3 Ab

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para VERACRUZ el día 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIO NUMERO 23.

El vapor Montevideo Capitán Grau saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carupano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, y Barcelona, el 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 y la carga á bordo hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del Puerto de destino. De más pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO Oficios núm. 23. EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 15. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. c 1835 168 D1

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 3200 toneladas SARNIA, Capitán: von HOLTZ, Saldrá de Hamburgo y escala el 20 de Marzo y se espera en este puerto sobre el 20 de Abril. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1835 168 D1

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía. "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el último precio de treinta centavos plaza cada bulto. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23 Aviso á los cargadores Esta Compañía no respone del retraso ó extravío que sufran los buultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal empaque y marca de precinto en los mismos. c 538 75-1 Ab

VAPORES CORREOS ALEMANES COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 3200 toneladas SARNIA, Capitán: von HOLTZ, Saldrá de Hamburgo y escala el 20 de Marzo y se espera en este puerto sobre el 20 de Abril. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1835 168 D1

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN VIAJE DIRECTO CORUÑA El día 4 de Abril saldrá fija y directamente para España el magnífico vapor alemán de 2000 toneladas Capitán Zacharic Lleva pasaje de camarote y tercera para la Coruña á precios muy módicos. HAY COCINA ESPAÑOLA Para más informes dirigirse á su consignatario SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana, Apartado 2259, frente á la Plaza Vieja. c 2899 6-29

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El vapor español de 6.500 toneladas PIO IX Capitán Suñizo Saldrá de este puerto SOBRE EL 15 de Abril DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19 Advertencia: El vapor no hará cuarentena. c 484 19 Mz.

El vapor español de 5.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS Capitán RANCEL Saldrá de este puerto sobre el 20 de Abril directo para los de CORUÑA, SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios: Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 22 Mz

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN VIAJE DIRECTO CORUÑA El día 4 de Abril saldrá fija y directamente para España el magnífico vapor alemán de 2000 toneladas Capitán Zacharic Lleva pasaje de camarote y tercera para la Coruña á precios muy módicos. HAY COCINA ESPAÑOLA Para más informes dirigirse á su consignatario SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana, Apartado 2259, frente á la Plaza Vieja. c 2899 6-29

Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Abril, el rápido vapor francés France Capitán BARGILLIAT. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y Cº MERCADERES 35 2894 11-25 Mz.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo los sábados á las una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz. Vigilancia..... Progreso y Veracruz Mzo. 30 Havana..... New York..... Abril 8 México..... New York..... 21 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 6 Esperanza..... New York..... 7 Morro Castle..... New York..... 11 saldrá á las 5 de la tarde. Havana..... Progreso y Veracruz Abril 13 Vigilancia..... New York..... 14 México..... Progreso y Veracruz..... 18 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 20 Monterey..... New York..... 31 Morro Castle..... New York..... 25 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 27 México..... New York..... Mayo 28 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 4 La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en pocos días y tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballeros. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que se especifique en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Pizarro, Cuba 75 y 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 159 1 En.

COMPANIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS SOCIEDAD ANONIMA OFICIOS 33 VAPOR MARIA LUISA Saldrá para SANTIAGO DE CUBA con escalas en Nuevitas, Gibara y Baracoa. El día 9 de ABRIL próximo, á las cinco de la tarde, saldrá este cómodo y sólido vapor para los citados puertos y recibe carga tres días antes de la salida en los MUELLES DE LUZ á su costado y pasaje á precios acostumbrados, significando que solo se expiden pasajes de 1 y 3ª clase. Para más informes dirigirse á la Contaduría de esta Compañía, calle de Oficios núm. 33. Habana, Marzo 23 de 1903.—El Secretario, Julián Mijares González, c 511 14-26 Mz

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA El vapor MORTERA Capitán D. José Vilobas. Saldrá de este puerto el día 5 de Abril (el día 12 del día para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, Guantánamo y Santiago de Cuba. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el MIERCOLES 1 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, registrarán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á ORO y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7-00 Id. en 3ª..... \$ 3-50 Viveres, ferretería, loza, mercadería 20 cts De Habana á Caibarien y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 10-00 Id. en 3ª..... \$ 5-30 Viveres, ferretería, loza, mercadería. 15 cts TABACO De Caibarien y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. c 538 1 Ab

Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 20 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tron del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2:40 p.m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, alca. c 545 1 Ab

LA PRENSA

Tenemos revolución en dos repúblicas hispano-americanas. Después del turno pacífico de los partidos, que acredita el sistema parlamentario, debía venir el turno armado de las naciones que tanto honra la libertad y tanto contribuye al desarrollo de la riqueza pública.

Según el telégrafo, que aunque parezca indiferente en política, no puede ocultar a veces su amor a los rebeldes, al menos en algún periódico, la revolución de Santo Domingo, como los niños precoces, ha hecho en estos últimos días "adelantos notables."

Y, sin embargo, para que con rapidez igual que dentro del país pierdan esas simpatías fuera, en el exterior, el cable, metido a insurrección, añade:

Ayer trató el gobierno de dar un golpe de efecto, para lo cual envió un buque de guerra a atacar el fuerte de esta ciudad; pero se vieron frustrados sus propósitos porque las fuerzas rebeldes pudieron rechazar el ataque con facilidad, hecho que les ha dado mucha fuerza moral sobre sus enemigos.

Un "golpe de efecto" la natural y legítima defensa del gobierno constituido por la marina nacional!

De Nicaragua, como cae más lejos, sólo sabemos que se ha proclamado en toda la república la ley marcial y que los rebeldes se han apoderado de todos los vapores de los grandes lagos.

Poco es. Pero no hay que apurarse, porque no han de tardar los bombardeos, las batallas y los fusilamientos.

El Presidente emigrará; los Secretarios se guarecerán en la embajada de los Estados Unidos; caerán los que están arriba, subirán los que están abajo, como los cangilones de una noria y...

La Patria, de Sagua, interesa del general Máximo Gómez la concesión de un nuevo plazo para las inscripciones en el censo que ha de servir de base para la paga de haberes a los individuos del Ejército libertador.

Quiere decir que deben perder ya toda esperanza los que no hayan presentado sus planillas y que han de pasar por el duro trance que les depara el criterio cerrado del general Gómez, de ver mañana robosantes de satisfacción a sus compañeros de fatigas, mientras que para ellos sólo habrá honda tristeza, derivada del despojo de sus derechos legítimamente adquiridos.

Unos cobrarán y otros no, teniendo los mismos títulos, y esto, véase cómo se quiera, resaltar siempre como una enorme injusticia, aun admitiendo que

sea reducido el número de los que no hayan llenado a tiempo los requisitos legales.

Bien se nos alcanza que la actitud del general Gómez implica un castigo para los desiduos, que desde ese punto de vista resulta saludable toda medida que, como esa, tienda a modificar nuestro carácter, haciéndonos escarmentar y perder costumbres censurables y perjudiciales que nos vienen por atavismo.

Y entre éstas, descuella como la principal la de ir dejando siempre para mañana nuestros asuntos, hasta aquellos más importantes que reclaman la mayor suma de atención.

Mas, deben correr la misma aciaga suerte que los negligentes, aquellos que heyan tenido otras razones para no cumplir a tiempo el mandato de la Ley!

Nosotros conocemos a quienes pueden alegar fundamentos justísimos, y de ahí la defensa que hacemos de sus derechos, obediendo a los dictados de nuestra conciencia, que tiene noción perfecta de lo justo y nos exige no ver con pasividad el despojo de esos derechos, conquistados con el cumplimiento fiel de altísimos deberes, por patriotas de tanto mérito como el mismo general Máximo Gómez.

Aunque parezca suficiente la publicidad dada a los asuntos relacionados con las inscripciones, nosotros tenemos razones para deplorar que las Subcomisiones no hayan ido hasta el exceso en cada palma, fijando un anuncio en cada una y llevando hasta el más escondido bohío el conocimiento de las disposiciones dictadas.

Piéuselo el querido y respetable caudillo y ojalá que en su corazón de patriota y de hombre bondadoso y justiciero, encuentre eco simpático la voz que levantamos en defensa de una causa que consideramos del todo justa.

La verdad que sería doloroso quedasen sin sus haberes algunos patriotas que por vivir retirados de los centros de población, por enfermedad ó por otra causa no hubiesen podido enterarse de los plazos fijados para cumplir el requisito de la inscripción que se les exigía.

El general Gómez de seguro que ha de encontrar medio de atenuar el rigor de su última circular concediendo el último plazo que demanda el colega.

El Fenix, de Sancti Spiritus, aplaude las medidas tomadas por el Ejecutivo con los Consejos Provinciales de la Habana y Santa Clara:

Suerte y no escasa para el país es la sana tendencia que parece observarse en el Poder Ejecutivo, anulando acuerdos tomados por los referidos Consejos; así creemos verlo en la suspensión de los Estatutos del Consejo Provincial de la Habana, calificándolo el señor Estrada Palma en el orden de suspensión, de anti-constitucionales; y suponemos que a la misma causa obedece la suspensión telegráfica del Estatuto del Consejo Provincial de Santa Clara, que publicamos en nuestra edición del sábado, y en el cual se establecía el odioso impuesto del consumo de carnes, contra el que sabemos se preparaba una manifestación de protesta en nuestra localidad, la cual manifestación parece trasearse en otra de aplauso y adhesión al Gobierno por no haber permitido sea gravado el consumo de carnes, de cuyo tan restringido actualmentepor falta de numerario suficiente en el pueblo consumidor.

Lógico parece que de estos golpes saque el país cubano las correspondientes enseñanzas y las tengan presente en la hora de conferir sus poderes en los comicios, dando sus votos a quien más lo halague en los períodos electorales, sino a cuantos ciudadanos estimen ha-

yan de velar por la mejor y menos onerosa forma de gobierno.

Lo acontecido hará pensar a los electores sobre la necesidad apremiante de que se proceda en próximo día a la revisión de nuestra Carta Constitucional, para suprimir de ella los inútiles y costosos Consejos Provinciales, así como la de reducir, siquiera sea en tres, las cinco provincias en que actualmente persiste en dividirse el deshabitado territorio de nuestra República, y para poder llegar a la consecución de tan apremiantes reformas, precisa que cada elector se fije muy mucho en las condiciones del personal a quien con su voto desea investir con sus poderes.

A quien la disposición del Ejecutivo no satisface es a El Republicano, de Matanzas, que publica un furibundo artículo contra ella y La Discusión que la defiende.

Y es que, como los republicanos de Matanzas aceptaron el programa federal de los de las Villas, y como éstos están interesados en que se concedan las más amplias facultades a dichos Consejos, les duele, naturalmente, que se los mermen y disminuyan impidiéndoles hacer mangas y capirotes del país y del contribuyente, sin dárseles un comino de las leyes militares que impiden recargar las contribuciones, sin estudiar la Constitución, ni cuidarse siquiera de saber si estaban ó no constituidos legalmente los Consejos cuando creaban impuestos y los hacían obligatorios publicando los acuerdos en los respectivos Boletines.

Ya se irán enterando de todas esas cosas para proceder no tan á ciegas como han procedido hasta el presente.

De cómo las gasta La Opinión, de Cárdenas, analizando el discurso del señor Sanguliy:

En primer término: Dice el Sr. Sanguliy que constituirnos un pueblo miserable é infeliz que no cesa de pedir limosna. ¡Pueblo miserable el que paga \$300 al propio señor por otorgarle tal calificación!

Quizás el señor Sanguliy, al decir lo anterior, se olvidó no sólo de los \$300 que gana sino también que el Tesoro tiene en sus arcas tres millones y pico de pesos; y pueblo que al año de constituido en República dispone de tal cantidad para cubrir sus atenciones, no es un pueblo miserable ni mucho menos está mal gobernado aunque el señor Sanguliy con su moderado puritanismo, entienda lo contrario.

No razona mal el colega. Pero lo de los \$300 tiene poca fuerza desde que el mismo señor Sanguliy se adelantó á calificarlos de miserables como á todo el mundo ese día, para que nadie los pudiera tomar como argumento sin quemarse los dedos.

Sigue el colega: "Yo no soy radical, (ha dicho en su discurso el Sr. Sanguliy), yo no soy conservador. Yo he combatido el tratado, no porque haya sido radical sino porque me lo imponía la defensa de los intereses de mi pueblo. Para distinguir esta Cámara los radicales de los conservadores sería necesario aplicar una lente muy buena".

Lo que á V., señor Sanguliy, se le imponía, antes que nada, era la gratitud para el partido que lo llevó á los escaños del Senado confiado en su consecuencia política para con el mismo, consecuencia que queda por tierra ante sus declaraciones, que tratándose de un hombre de sus condiciones intelectuales, tienen todos los caracteres de lo verdaderamente incomprensible.

En eso no anda acertada La Opinión. El Sr. Sanguliy no ha aceptado con su elección pacto alguno que le obligue á suscribir ni rechazar tratados internacionales.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

No faltó á la política del partido que lo eligió.

Donde pudiera haber algo de inconsecuencia sería en combatir los Consejos Provinciales ó sus desafortunadas medidas exactoras, porque esta política sí que no parece lícita á ningún representante ni senador, aunque se llame independiente, habiendo sido votado por los republicanos de Matanzas.

Pero, felizmente, para aquellos electores, que no son peninsulares, el Sr. Sanguliy no se ha metido para nada, que sepamos, con esos Consejos.

Y termina el colega:

Pero el tiro principal del señor Sanguliy va dirigido precisamente á los Hacendados, tiro tan mal dirigido como falta de acción, pues precisamente dicho Senador al tratar de zaherir á aquellos, olvida el patriotismo de los mismos y que con su dinero y exponiéndose á no pocas contrariedades, fueron la inmensa mayoría de ellos, los primeros auxiliares y sostenedores de la gloriosa epopeya que ha traído el actual estado de cosas y tienen derecho, por consiguiente, á que no tan sólo se les oiga, sino que hasta el Gobierno pueda y deba tener confianza en los mismos.

Después de todo, lo que con relación á los Hacendados consigna el Sr. Sanguliy ahora, no tiene punto de contacto con sus otras manifestaciones posteriores, puesto que si los Hacendados son unos INSOLVENTES que á NADIE PAGAN Y SON HASTA ANEXIONISTAS (como se explica que no ha mucho tiempo el Senador por Matanzas pediera á éstos que no vendieran sus propiedades si pueden vender sus propiedades es señal evidente de que tienen algo de que disponer.

Aquí sí que hay una buena cogida. Y otra que el colega se dejó en el tintero.

La de llamar al Sr. Sanguliy anexionistas á los hacendados después de haber dicho varias veces que en Cuba no los había.

Cortamos de La Discusión: El Correo Español de Sagua la Grande, correspondiente al 30 último, refiere con el título de Muy grave, el principio de incendio ocurrido á la una de la madrugada del domingo 29 en la casa de madera que ocupa la oficina de Correos en la calle de Solís.

dicho departamento, el inspector señor Oscar Cuní, quien practicó un arqueo de la Caja de Valores, encontrando conformes la existencia de sellos y efectivo.

También vió el inspector un pliego certificado de aquella Administración remesado á la central de la Habana ochocientos pesos, á los cuales se había dado salida el mismo día en Cayá.

Gracias á los vecinos no ardió toda la inmensa manzana de casas de tablas. Las bombas no tuvieron que funcionar, porque el auxilio del pueblo fué tan rápido como eficaz.

En una entrevista celebrada por uno de nuestros redactores esta mañana con el Secretario de Gobernación, Sr. Yero, se sirvió manifestar que los hechos son tales como los relatamos más arriba. Que desde hacia días tenía noticias de que los asuntos de la administración de Correos de Sagua, no marchaban correctamente, y que con tal motivo dispuso girarse una visita el inspector señor Cuní, siendo muy significativo que la siniestra ocurrencia tuviera lugar el mismo día de la llegada del inspector.

El señor Yero presume que del hecho se derivan graves responsabilidades criminales, que la justicia está ya encargada de depurar y esclarecer.

El desbarajuste que se viene observando en Correos de algún tiempo á esta parte, en cosas por el estilo tenía que venir á parar. Y se han de ver otras peores.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Punta de Sierra el 20 del pasado, nos participa el señor don Carlos M. Lopez, que ha constituido con su señor hermano don Germán una sociedad colectiva que girará bajo la razón social de Carlos M. López y hermano, retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre último y se han hecho cargo de la continuación de los negocios y de los créditos activos y pasivos de su predecesor; ambos socios usará indistintamente la firma social.

Con fecha 31 del pasado, nos comunica el señor don José Ribot, que ha transferido los negocios que venía realizando bajo su solo nombre, á la sociedad que ha constituido bajo la razón de Ribot Hermanos, de la cual son socios gerentes los señores don José y don Alberto Ribot Claramunt.

UNA TUNDA DE PALOS

No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pidase el legítimo!

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

¿Telegrafará el Presidente en ciernes? Medrados estamos.

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

POLETTIN (25) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) Al concluir el vals, él la llevó á ver un cuadro de la colección de lady Morgan, y permanecieron hablando con animación una hora más.

—Y tenéis gloria!—continuó la joven. El saludó. —Perdonadme si digo que es el elogio más grato que he oído—contestó. —La Reina os entregó la Cruz personalmente! —Sí, todavía me siento orgulloso de eso. Ese ha sido el instante más feliz de mi vida, excepto otro. —¿Cuál fué el otro? —Aún no puedo decirlo. —Siempre pensaré en esa historia cuando vea jacintos blancos. ¡Habréis tenido miedo en la batalla alguna vez, coronel Lennox! —Sí—replicó él—hasta los más valientes sienten algo indefinible al pensar que en un segundo pueden pasar de la vida á la muerte, atravesados por las bayonetas ó destruidos por las granadas. —Creía que los militares estaban siempre dispuestos á morir. —Serán muy pocos—dijo el coronel. Recordó algunas de sus despidadas hazafas y continuó: —En medio del combate es otra cosa. No es sangre sino fuego lo que corre por las venas; el aire es rojo. Nos sentimos como el tigre que ha probado sangre. —Se detuvo bruscamente. —Perdonadme de nuevo—dijo—estoy muy desgraciado esta noche, os he asustado.

—No—replicó ella;—pero me haceis pensar.—Sonrió y siguió diciendo: —No puedo imaginar que os parezcáis á un tigre. Los valientes son buenos. La voz de Isabel vibró cerca de ellos. —¿En qué te he encontrado, Gertrudis, Lady Castlemaine te busca. El bello semblante de la joven no se alteró. —Las historias del coronel Lennox me han retenido aquí—dijo tranquila. —Así lo creo—replicó Isabel. —¡Ah, Cielos! ¡Al fin sería! ¡Al fin! La red estaba lista. —¡Al fin! ¡al fin! Él la miraba con apasionados ojos, y ella estaba serena y graciosa. —¡Lord Castlemaine desea volver á casa!—preguntó la hermosa "Rosa Blanca."—Estoy pronta. —No siente dejarme—pensó el coronel. —No lo dejará tan fácilmente dentro de algunas semanas—pensó Isabel. Y lady Castlemaine, con la majestad de su belleza, salió del invernadero. —¡Al fin! ¡al fin!—repitió Isabel Hyde. El que la hubiera visto habría creído que oraba; tenía la expresión de alegría y sus labios se movían tan fervorosamente. Su pensamiento no se leía en su faz; sonriente y cariñosa dijo:

XXIV LA SIMIENTE —¿Puedo pasar?—preguntó Isabel Hyde. —Sí—se apresuró á contestar lady Castlemaine.—Desecaba verte. Podéis retiraros, Fanny—dijo la joven condesa á su camarera. —El tocador era precioso, con sus infinitas y costosas bagatelas. Lady Castlemaine, vestida de seda azul bordada de rosas blancas, con su largo cabello color de oro tendido como un manto sobre los hombros, estaba bellísima. La luz de la chimenea iluminaba las delicadas tintas de su rostro, su cabello, sus ojos y su vestido. Señaló una silla. —Sientate, Isabel—dijo.—Desecaba hablarte. He comprendido esta noche que no hay lujo comparable á estar despeinada después de un baile. —Peinarte bien es difícil, es tan abundante tu cabellera—dijo Isabel, acariciando las brillantes ondas. En ese instante pensaba que aquella regia cabeza rodaría por el polvo. —¿Qué importa que yo caiga también—pensaba—si ella cae! Siempre señoaba en ver una rosa blanca marchita y deshojada á sus pies. Su pensamiento no se leía en su faz; sonriente y cariñosa dijo:

—Y tenéis gloria!—continuó la joven. El saludó. —Perdonadme si digo que es el elogio más grato que he oído—contestó. —La Reina os entregó la Cruz personalmente! —Sí, todavía me siento orgulloso de eso. Ese ha sido el instante más feliz de mi vida, excepto otro. —¿Cuál fué el otro? —Aún no puedo decirlo. —Siempre pensaré en esa historia cuando vea jacintos blancos. ¡Habréis tenido miedo en la batalla alguna vez, coronel Lennox! —Sí—replicó él—hasta los más valientes sienten algo indefinible al pensar que en un segundo pueden pasar de la vida á la muerte, atravesados por las bayonetas ó destruidos por las granadas. —Creía que los militares estaban siempre dispuestos á morir. —Serán muy pocos—dijo el coronel. Recordó algunas de sus despidadas hazafas y continuó: —En medio del combate es otra cosa. No es sangre sino fuego lo que corre por las venas; el aire es rojo. Nos sentimos como el tigre que ha probado sangre. —Se detuvo bruscamente. —Perdonadme de nuevo—dijo—estoy muy desgraciado esta noche, os he asustado.

—Y tenéis gloria!—continuó la joven. El saludó. —Perdonadme si digo que es el elogio más grato que he oído—contestó. —La Reina os entregó la Cruz personalmente! —Sí, todavía me siento orgulloso de eso. Ese ha sido el instante más feliz de mi vida, excepto otro. —¿Cuál fué el otro? —Aún no puedo decirlo. —Siempre pensaré en esa historia cuando vea jacintos blancos. ¡Habréis tenido miedo en la batalla alguna vez, coronel Lennox! —Sí—replicó él—hasta los más valientes sienten algo indefinible al pensar que en un segundo pueden pasar de la vida á la muerte, atravesados por las bayonetas ó destruidos por las granadas. —Creía que los militares estaban siempre dispuestos á morir. —Serán muy pocos—dijo el coronel. Recordó algunas de sus despidadas hazafas y continuó: —En medio del combate es otra cosa. No es sangre sino fuego lo que corre por las venas; el aire es rojo. Nos sentimos como el tigre que ha probado sangre. —Se detuvo bruscamente. —Perdonadme de nuevo—dijo—estoy muy desgraciado esta noche, os he asustado.

LOS PASEOS PUBLICOS

Es verdaderamente admirable el empeño con que los funcionarios encargados de embellecer la ciudad, mantienen su propósito de no consentir que los transeúntes vayan por la yerba de los parques.

Y es todavía más asombroso el empeño con que las autoridades buscan el modo de "poner puertas al campo", dándose de mojicones con el sentido común.

Ahora, en vista de que los *tableritos* de yerba no prosperan en ciertos lugares, destinados por la razón y la sintéresis a vía pública; para impedir que la gente cruce los tableros, están poniendo baranditas de alambre junto a los muretes de cemento: es decir, ponen albarda sobre albarda.

Estas verjitas de alambre suelen tener algo menos de un pie de altura.

Auguramos al impertérrito confeccionador y conservador de parques y paseos, un nuevo fracaso. La gente pasará por encima de la barandita.

Lo mejor que puede hacer (ya que se empeña en hacer la contra a lo justo y razonable), es colocar alrededor de los tableritos una reja, ó más propiamente, una trocha, con alambres erizados de puntas agudísimas, y al lado, para mayor seguridad, sería conveniente levantar un muro de granito ó piedra berroqueña por el estilo de las murallas que nacaban de ser derribadas; y, por un sí y no, pongan también un foso y un contra foso.

Encima y á lo largo del muro, no estaría de más colocar á trechos, caña diez metros, un guardia armado de carabina, con la consigna de descerrar sin consideración un tiro á todo el que intente escalar la fortaleza, con el maligno propósito de profanar la yerba sagrada.

Con todos estos requisitos, puede garantizarse al señor Secretario de Obras Públicas, que nadie osará contravenir su deseo de que no se toque la yerba.

Es probado.

EL TIEMPO EN EUROPA

RARO CONTRASTE

La temperatura relativamente fresca que se siente aquí desde hace unos días contrasta vivamente con la de Europa.

Un telegrama de Londres fechado en 27 de Marzo, dice que en todo el Sudeste de Europa y parte de las islas Británicas se experimenta una temperatura de calor verdaderamente impropio de la estación.

En Londres á las nueve de la noche el termómetro marca 64 grados Fahrenheit (unos 18 centígrados) calor que nunca habían sentido en tal fecha.

En Biarritz era de 70 á 90 grados Fahrenheit (de 21 á 32 centígrados).

El abate Moreux, célebre astrónomo francés, atribuye esta anomalía de temperatura á una enorme mancha que ha aparecido en el Sol estos días. Esta mancha tiene unos 30,000 kilómetros de diámetro, (casi tres veces mayor que el diámetro de la Tierra).

También ha observado el referido astrónomo cierto número de manchas inferiores que indican un estado de perturbación normal en la fotosfera ó atmósfera ígnea del Sol.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMALDY y CIA son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraçion.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal da á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desórden. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE)

(Aceite específico à 1 % de bi-yoduro de hidrargiro) En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sifilis), las Fistulas, los Abscesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL

Sáiz de Carlos.

INSTRUCCION PÚBLICA

Para cumplirar la Circular número 3 de la Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba, referente á la manera de llevar á cabo los exámenes de Maestros y aspirantes en el presente año, el señor Valdés Ramos, Superintendente Provincial de Pinar del Rio, ha dictado las siguientes conclusiones:

1.^a—Se divide la Provincia en tres Distritos de exámenes, siendo sus centros las poblaciones de Guanajay, Pinar del Rio y Guane.

2.^a—Quedan adscritos al primer centro de Guanajay, los Maestros, Maestras y aspirantes de los Distritos Municipales de Guanajay, Artemisa, San Cristóbal, Palacios, Cabañas, Bahía Honda y Consolación del Norte.

Al segundo Centro de Pinar del Rio los Maestros, Maestras y aspirantes del Distrito de Pinar del Rio, (urbano y rural), Consolación del Sur, Viales, San Juan y Martínez y San Luis.—Al tercer centro de Guane, los de Guane y Mantua.

3.^a—Los exámenes del primer Centro tendrán lugar los días 15, 16 y 17 de Junio próximo.

Los del segundo Centro, los días 19, 20 y 22 del expresado mes. Y los del tercer Centro los días 25, 26 y 27 de dicho mes.

4.^a—En todos los Centros habrá el primer día dos sesiones que comenzarán, la primera á las 8 a. m., y la segunda á la 1 p. m. En los demás días solo habrá una sesión que dará principio á las 11 a. m.

5.^a—El plazo improrrogable para la admisión de solicitudes de exámenes, y dirigidas á esta Superintendencia, cierra el día 9 de Junio á las 8 p. m. entendiéndose que las referidas solicitudes deberán estar en poder de la Superintendencia Provincial precisamente en esta fecha.

6.^a—Los exámenes definitivos de que trata la regla 3.^a de la referida Circular n.º 6 se celebrarán en la Capital de la Provincia los días 1, 2 y 3 de Junio próximo.

Para ser admitido á estos exámenes es condición precisa haberlo solicitado dentro del plazo que señala la instrucción quinta de esta Circular.

7.^a—Dichos exámenes definitivos se celebrarán en la misma forma prescrita para los anteriores.

8.^a—Los trabajos de exámenes serán calificados en la Capital de la Provincia los días 6, 7 y 8 de Julio, dando principio diariamente á las 8 a. m. y el cómputo de las calificaciones se hará los días 10 y 11 del citado mes de Julio, á cuyos actos deberán concurrir, con la debida anticipación, los señores Jueces Calificadores.

9.^a—Los que vayan á examinarse estarán en el local donde estos se verifiquen, media hora antes de empezar esos actos.

10.^a—Los que se presenten una vez principiada la sesión no podrán examinarse en este ejercicio.

11.^a—Antes de empezar los exámenes serán llamados por el Secretario del Tribunal, los candidatos inscritos en el Registro de la Circunscripción respectiva.

12.^a—Al principiar las sesiones se distribuirán los pliegos para los ejercicios. Estos no podrán ser escritos en otro papel.

13.^a—En cada pliego solo podrá desarrollarse la asignatura que en el mismo expresa.

14.^a—El examinando que quisiera hacer un trabajo extenso y no le cupiera en el pliego recibido, podrá pedir á la Presidencia los que necesite para cada asignatura, devolviendo las sobrantes.

15.^a—Cuando el ejercicio de un mismo trabajo tuviere más de un pliego, el candidato los unirá por medio de un alfiler.

16.^a—Todo examinando está obligado á entregar personalmente sus trabajos al Presidente, estén ó no concluidos.

17.^a—Para ser examinado en otro Centro distinto del que le corresponde, ya sea en la misma Provincia ó fuera de ella, se necesita la autorización de la Superintendencia de Escuelas de su Provincia.

18.^a—Solo tendrán acceso al local de exámenes, los examinandos, el Superintendente Provincial y personas designadas por éste para auxiliarle.

19.—Los Secretarios de las Juntas de Educación entregarán, sin pérdida de tiempo, á cada Maestro ó Maestra en función un ejemplar de la citada Circular número 6, y otro de las peticiones de exámenes, para que las llenen, en la forma que las mismas expresan. También facilitarán esos documentos á los aspirantes que los soliciten.

20.—De las demás instrucciones acerca de estos actos, podrán enterarse los interesados en la Circular número 6 antes referida y en la Orden 127 del extinguido Gobierno Militar.

FRANCISCO VALDÉS RAMOS.

Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Rio.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Por el señor Administrador de la Aduana de Cárdenas se ha sido impuesta una multa de \$500 al capitán del vapor inglés "Whitehall," por infracción del Art. 75 de las ordenanzas de Aduanas.

Un tren extraordinario de mercancías del ferrocarril de Matanzas produjo fuego en el retolero de caña de la finca Olanó, ubicada en Bolondrón, sin que se pueda precisar la ascendencia del fruto quemado.

El día 30 de Marzo último se inició fuego en los campos de caña de la colonia Benedito, situada en Bolondrón, habiéndose quemado de diez á doce mil arrobas de fruto parado.

Créese intencional este fuego por haber salido de tres puntos distintos.

SANTA CLARA

Se han concedido quince días de licencia, para atender á asuntos propios, al médico municipal de Santa Clara, Dr. Sr. Francisco Fernández Ledón, sustituyéndole durante la misma el Dr. Sr. J. Rafael Tristá.

El general Higinio Esquerro, ha sido nombrado Teniente Coronel de la Guardia Rural.

A consecuencia de las copiosas y repetidas lluvias de la semana última, paralizaron sus faenas de molienda casi la totalidad las fábricas de la jurisdicción de Sagua.

El señor don Juan J. Cabrera, Contador del Ayuntamiento de Cienfuegos, ha renunciado el cargo de Consejero Provincial para que fué electo.

También ha renunciado el cargo de Consejero el Dr. D. Rafael Padró, Presidente de la Asamblea Municipal del Partido Republicano en Ranchuelo.

Han sido colocadas en el Parque de la Independencia de Cienfuegos las ciento cuarenta sillas de hierro construidas para el mismo, por orden y cuenta de aquel Ayuntamiento, en los talleres de Krajesky Pesant & Co. de Regla.

Leemos en El Fénix, de Sancti Spiritus, lo siguiente:

"Contestando á las gestiones practicadas por vecinos del poblado de Guayos cerca de los directores del Ferrocarril Central, en solicitud de que fuera dotado nuevamente dicho poblado del chucuo que tenía y le fué suprimido, á la vista tenemos una carta suscrita por el Administrador Mr. R. G. Ward, en la que contesta á los peticionarios que el asunto ha sido discutido con Sir William Van Horne, que se ha resuelto establecer una estación en Guayos, y que el referido chucuo será colocado de nuevo próximamente.

Lo celebramos de todas veras, tanto más cuanto que tenemos noticias de que en Guayos se establecerán numerosas escogidas de tabaco."

ASUNTOS VARIOS.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Inspector de Visitas de la Aduana de este puerto presentó don Herminio Fuentes.

También ha sido aceptada la renuncia que presentó don Donato Soto del cargo de Agente Especial de la Aduana de la Habana.

NOMBRAMIENTOS

Los señores don Gerardo Cueto y don Narciso Hernández han sido nombrados Inspector de Visitas y Agente Especial de la Aduana de la Habana, con el haber de \$1.200 cada uno.

LICENCIA PRORROGADA

Se han concedido quince días de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el Inspector de la Aduana de Sagua, don Emilio Hernández.

PATENTE DE INVENCIÓN

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido á los señores don Alfonso Pesant, don Juan M. Clark y don Pedro Droeshost, patente de invención por un caño de absorción parcial ó total de los gases condensables en los condensadores.

CONSULTAS RESUELTAS

A virtud de consultas elevadas por la Alcaldía Municipal de Madruga se resuelve por la Secretaría de Hacienda,

Vuelve el Sueño Restaurador

después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillo, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No ceñir en ningún otro. Véanse en las droguerías.

en cuanto á una de aquéllas, que el sólo hecho de que un propietario de fincas rústicas que tiene carretas dedicadas al arrastre de los frutos, no tenga incritos animales en el Registro Pecuario, no puede obligarle al pago del impuesto de transporte y locomoción; y con respecto á otra consulta, que satisfaciendo una finca la contribución territorial por su aprovechamiento en escala industrial, es improcedente pretender exigirle además el pago del Subsidio por la venta de leña obtenida en ella y conducida en carretas propias ó los ingenios ó á los paraderos de los ferrocarriles.

SOBRE UNA QUEJA

Como contestación á una queja del Ayuntamiento del Caney, contra el de Santiago de Cuba, sobre cobranza de contribuciones en el barrio Ramón de las Yaguas, la Secretaría de Hacienda traslada al primero la explicación que dió el último citado Municipio con motivo del hecho comprobado de haberse recaudado un recibo de Subsidio Industrial del barrio mencionado, no obstante la exención acordada para sus contribuyentes, resultando de aquélla que el cobro fué realizado en época anterior á la concesión del beneficio.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Han sido aceptadas las renunciaciones que de los cargos de Jueces Municipales de Roque y San Diego de Nuñez presentaron don Maximino Castro Sardiñas y don Rafael Puig y Villalón respectivamente.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Habiéndole sido admitida la renuncia presentada por el concejal del Ayuntamiento de Consolación del Sur, don José Rodríguez, ha sido nombrado don Amalio Zubizarreta.

VOCALOS

Han sido nombrados vocales de la Junta de Patronos del Hospital de Matanzas, doña Carmen Loredo de Silva, don Benito Carballo Armán, don Manuel N. Jiménez y Jiménez y doña Rosalía Hernández de Pollo.

RECTIFICACION

La hacemos gustosos de los sueltos de despedida dedicados al doctor Gustavo López, en lo que se refiere á la misión que le ha encomendado la Directiva de la importante y próspera Asociación de Dependientes del Comercio.

La confiada al Dr. López por dicha Sociedad es la de estudiar con la ilustración y competencia en él reconocidas en la asistencia de enfermedades mentales, haciendo un informe completo de los principales manicomios, visitando al efecto los establecidos en España, Francia y Estados Unidos de América, para aplicar todos cuantos adelantos se hayan implantado, tanto en la construcción de manicomios, cuanto en la ciencia de curar esa dolencia, se ha descubierto y puesto en planta con feliz éxito; con el fin de aplicarlos en el Departamento que en la Quinta de Salud "La Purísima Concepción" ha de construirse en breve.

A la vez, y como representante del Cuerpo Facultativo de dicha Sociedad, lleva diferentes trabajos de los médicos de la misma, de los que habrá de dar lectura y ser su mantenedor en las conferencias que en el Congreso Internacional de Medicina se ha de celebrar en Madrid, al que el Dr. López acude como Delegado Oficial de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta capital.

En tal virtud, terminadas que sean las tareas del Congreso Médico de Madrid, emprenderá el Dr. López su viaje de estudio, que confiamos ha de ser provechoso, no sólo para la importante Asociación de Dependientes de esta capital que tal misión le confía, sino que también ha de serlo para el país en general que participará de los grandes beneficios que han de reportarle los concienzudos estudios del ilustrado médico.



pueden evitarse obrando al instante. No se demore para mañana. La inclinación á relegar para un tiempo más conveniente lo que debería hacerse hoy, es el escollo en que han sucumbido millares de personas. ¡Cuánta enfermedad, sufrimiento y pesadumbre pueden atribuirse á esta universal tendencia!

Al primer síntoma de la enfermedad tómense inmediatamente las medidas más acertadas para desarraigarla del sistema, en lugar de permitirle que eche raíces. Procediendo de esta manera se ahorrará uno mucho sufrimiento y congoja. O si fuese uno ya víctima de la enfermedad, no hay para que entregarse á la desesperación aun cuando el médico que nos asiste no haya podido curarnos. Póngase fe en un remedio que ha alcanzado más curaciones que cualquier otro, las

PILDORAS ROSADAS del Dr. Williams.

No tienen rival en todas las enfermedades originadas de sangre viciada ó de postración nerviosa, de las que emanan la mayoría de las dolencias que afligen al género humano.

Oigase la voz de un paciente, hoy curado, que comprueba los anteriores asertos.

"Mi nombre es Ezequiel Gutiérrez y hace 44 años vivo en Ciudad Ocampo, Estado de Tamaulipas, México.

"Por espacio de cuatro años estuve padeciendo de varias enfermedades, resultado de una tenaz anemia. Perdí las fuerzas por completo, no podía dormir, tenía poco apetito, siempre estaba cansado, me perseguía el estroñamiento, sentía continuos ruidos en los oídos, palpitaciones del corazón, me dolía el cuerpo, en fin una mar de sufrimientos, de manera que mi vida era insostenible.

"Había oído hablar tanto en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas que me determiné ensayarlas, pero no creí que me curasen tan bien y tan rápidamente.

"A los quince días de empezar el tratamiento, noté el progreso en favor de mi curación y á los tres meses estaba completamente curado.

"Caballeros que me conocen como los Sres. Rafael Hernández, Juan J. Contreras, Arturo Moreno y otros muchos los pongo de testigos. Estos señores justifican con placer lo que mi pluma deja consignado."

(Firmado) EZEQUIEL GUTIERREZ

Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey n.º 12, Habana.

EL DIVORCIO

(CONCLUYE)

Hay, pues, en mi sentir, motivos que ameritan el divorcio, la cesación y ruptura del matrimonio. Este efecto puede ser en ellos inmediato cuando no hay prole; sujeto á un aplazamiento cuando la prole existe, salvo algunos, que particularmente incapacitan para su asistencia y educación. ¿Cuáles son esos motivos? En tal contenido no quiero ni puedo entrar. No escribiría un discurso, sino un libro, si llevase al detalle el examen de todos los aspectos de este magno y serio problema; pero si dire cuál es mi criterio general, el que entiendo debe guiarnos en su determinación, y que no es otro que el mismo que Schopenhauer señalaba, el de una gran prudencia en la enumeración de esas causas de divorcio, el de un espíritu restrictivo, en beneficio del interés social.

Se me dirá que ese espíritu restrictivo puede, en algunas ocasiones llevar consigo el sacrificio de los que de él resultan víctimas. No lo niego; pero ya Schopenhauer declaró que el amor era una pasión puramente "específica", imbuída en nosotros por lo que él llamaba "la voz del genio de la especie", que pugnaba por perpetuarse, por reproducirse y perdurar; que muchas veces era hasta de funestas consecuencias para el individuo y que, en sí misma, en su esencia, como en sus variadas manifestaciones, no era el bien individual el que buscaba generalmente, sino el bien colectivo de la especie misma, por la cual y para la cual únicamente surgía en el corazón humano. Esta especial filosofía del amor, no exenta de cierto humorismo amargo, tiene, en el fondo, algo de verdadero. Las situaciones que esa pasión crea se conectan de tan íntima manera con los intereses colectivos que en ocasiones el conflicto se produce y dichos intereses no pueden ser protegidos sino á costa de un sacrificio más ó menos completo de los intereses individuales. Dolorosa necesidad, que no se presenta en estos casos tan sólo y que es una irremediable consecuencia de la solidaridad social.

En la determinación, pues, de las causas que dan lugar al divorcio, yo distinguiría los casos en que existe de aquellos en que no existe prole, para ser más liberal en estos y menos en los primeros, no sólo en la enumeración de los que cupiera apreciar como motivos, suficientes, sino también en sus efectos, como antes queda dicho. Y como sólo estimo que deben consignarse las causas verdaderamente graves, las que demuestran en aquel en quien concurre una incapacidad demostrada para la vida del matrimonio, la sentencia de divorcio entiendo que debía llevar consigo en la mayor parte de los casos la declaración de esa incapacidad para nuevo matrimonio del cónyuge culpable, permanente ó limitada más ó menos en el tiempo.

Otra consideración de no escasa importancia, en mi sentir, me parece que amerita ese criterio restrictivo del que antes os hablaba. Vuelva cada uno de los que se escucha sobre sí mismo y sobre su pasada vida doméstica, así la de ayer como la de antaño, y dígame si dos seres que pasan largo tiempo unidos, amigos, esposos, hermanos, padres ó hijos, han podido vivir siempre los unos al lado de los otros sin que alguna vez un rozamiento surja, una diferencia llegue á producirse y sin que en un momento de irritación ó de melancolía, algo más ó menos nimio, no haya aparecido como destinado á enfriar, por un momento siquiera, el afecto antiguo y hacerlo instantáneamente palidecer. Cuando el lazo es fuerte, es firme, es muy sólido, tales cosas pasan, dejan tan sólo una huella leve que pronto se borra y hasta su recuerdo se extingue en la memoria humana. Por un instinto puramente inconsciente, ó por obra de una clarividencia reflexiva, quitamos voluntariamente importancia á la diferencia surgida, dejamos que se enfríe y pereza y nos guardamos mucho de darle ningún calor. No sería una gran locura el hacerlo, si estamos impactados por un ligamento que no nos es dado romper! Por eso entre pa-

dre y hijos son tan raros y monstruosos los odios duraderos; por eso precisamente es tan rara en el mundo la fiel y constante amistad. Pues bien, si el lazo matrimonial se afloja y cada cual sabe que no es difícil romperlo, esas cosas pequeñas se harán lentamente grandes, las inapreciables picaduras de afilarse se transformarán frecuentemente en heridas enconadas, y matrimonios que ni remotamente habrían pensado, de otro modo, en dividirse, tendrán un término doloroso y frecuente, por obra, precisamente por obra de la misma ley que brindó con tal complacencia con la separación y la extinción del vínculo conyugal. Por eso y muy particularmente por eso, son cosa tan excepcional los concubinatos duraderos. Pues bien, ó renunciemos heróica, mejor dicho, desalentadamente al matrimonio, ó hagamos todo lo posible porque no caiga tan bajo que sea otra cosa que un concubinato barnizado de legalidad!

Y al menos, ¡cuando no hay hijos...! Pero ¡es tan doloroso que estas cosas pasen cuando los hay! Si quiera, cuando todos estén educados, criados, formados por completo, las consecuencias no serán tan graves; aún cuando siempre quedan aquellas "relaciones de piedad", que subsisten constantes, "más allá del período de la educación", vivas y efectivas, mientras entre padres é hijos subsista la vida y, con la vida, esas imperiosas necesidades del corazón humano que se llaman "el amor paternal", y "el amor filial". Aún más, que cuando llega el tiempo en que los hijos han arribado á la edad de su completo desarrollo y de su cabal educación, aún cuando entonces se rompieran ciertos lazos, se extinguieran ciertos deberes, no permaneciese aún cierta necesidad de sacrificio,... ¡sería ya tan tarde para lanzar el corazón á nuevas aventuras, tiempo tan inadecuado para renovar en él la fiesta del amor!

Pero parece que entre nosotros se intenta implantar un divorcio radical, cuyo radicalismo se evidencia en el hecho de que el proyecto de ley lo autoriza por el acuerdo mutuo de los cónyuges, sin otra motivación en el caso especial. Todo esto me parece sumamente grave. Tengo la persuasión íntima de que nuestro cuerpo social no está necesitado de esos disolventes, sino de todo lo contrario. La prensa de cierto matiz ha dado ya la voz de alarma; pero cuestiones más vitales y más urgentes han impedido que tal voz tenga un eco general. Por ello, me parece que hay que reforzarla. La cuestión es muy seria y el peligro puede ser de muy punto grave. Ciertamente es que nuestro medio social da desde hace tiempo equivocadas muestras de aspirar á que entre nosotros se implante la reforma que nos ocupa; pero el legislador no debe ser siempre el instrumento ciego de ciertas aspiraciones, sino el procurador ilustrado de las mismas.

No siempre la ley tiene por misión consagrar la costumbre ó dar cabida inmediata á determinados anhelos colectivos. Cuando la primera es viciosa, la ley tiene por misión el contrarrestarla discretamente; cuando los segundos son malsanos, aunque no sea sino por su exageración, reducirlos á sus proporciones justas, satisfacerlos en la medida discreta y evitar su irritación, que puede hacerlos llegar á exageraciones definitivas, muy perjudiciales para el buen equilibrio social. Nosotros somos un pueblo que no ha conocido jamás el divorcio en cuanto al vínculo, como éramos un pueblo al que, por determinadas condiciones políticas, apenas le era dado aspirar á destinos públicos que no fuesen de escasa consideración.

Cuando se rompió el freno que contenía las aspiraciones de esta clase, bruscamente, y ellas pudieron expresarse sin medida, se produjo ese fenómeno deplorable que aún nos tiene enfermos, desde el punto de vista social: la carrera desatentada y ciega tras de los empleos, el ansia valerosa de obtenerlos, un pueblo de millón y medio de habitantes, en el que, un millón por lo menos, probablemente, quiere desempeñar funciones públicas, esto es, percibir sueldos del Estado ó del Municipio. Y yo me pregunto: ¿no irá á pasar con el di-

vorcio algo semejante? ¿No se emprenderá una carrera no menos desahogada tras de la disolución del vínculo conyugal? Tanto raptor casado á consecuencia de la Orden Militar que, reformando el Código, quitó al perdón de la ofendida toda eficacia como causa extintiva de la responsabilidad criminal en estos delitos, no se aprestará á aprovechar un divorcio fácil, como una fe de erratas del espíritu rigidamente casamentero de que dió pruebas en dicha Orden (con exageración sensible, pero con gran dosis de razón) el general Wood? Y bien, ¡es en provecho de estos señores que se va á comover de tan insólita manera nuestro vigente derecho matrimonial! El contrato social por excelencia, que tan altos respetos merece á pensadores nada beatos, ¡se va á comprometer de una manera fácil, radical, para daño seguro de la sociedad cubana y para individual conveniencia de personas que, en su gran mayoría, no merecen probablemente esa pródiga atención del legislador por sus intereses particulares!

Esto que de decir acabo, me trae á la memoria un singular incidente de la polémica sobre el divorcio en Italia. Cuando los católicos lo habían atacado y los librepensadores lo habían defendido, por regla general, cuando admitido en principio por la corriente de la opinión común, tan sólo parecía ya discutirse su contenido interno, es decir, sus causas, sus modalidades y sus efectos, en relación con dichas causas; entonces surgió frente á la institución misma un adversario completamente inesperado. El profesor Enrique Morselli, antropólogo, librepensador indiscutible y demostrado, publicó un artículo en el periódico *La Idea Liberal*, de Milán, en el que sostuvo que el divorcio era "histórico y etnográficamente una institución inferior", siempre más frecuente á medida que uno se acerca poco á poco á la humanidad primitiva; y que el admitirlo era una vuelta á formas rudimentarias de vida anterior, un verdadero y propio retroceso. Esto, bien se comprende, se consideró como una genialidad sin ser trascendencia á pesar de la bien sentada reputación científica de su autor; y Enrique Ferri le dedicó un breve y cortés artículo en "La Scuola Positiva", destinado á impugnar dicha tesis aun concediendo que ofrecía á primera vista una apariencia marcada de verdad y exactitud. Pero no fué esto lo que me pareció más singular en dicho artículo, sino el hecho de que el profesor Morselli, antropólogo, que ha hecho estudios especiales sobre los degenerados, afirmase (con la aquiescencia de Ferri por cierto) que "las categorías afines de los divorciados, divorciables y divorciados estaban por lo común en íntimo contacto con el delito, el suicidio, la locura y en general con todas las variadas formas de degeneración de la psiquis humana". Claro es que concedía, como no podía menos de hacerlo, las dolorosas y honorables excepciones; pero no por eso la precedente afirmación dejaba de tener su importancia en tanto que se la presentaba como la aserción de un fenómeno general.

Si esto es cierto, es cosa muy seria; porque de un lado estarán los que sólo apelen al divorcio en casos muy graves, del otro los que acuden al mismo por los motivos fáciles; entre éstos los "clientes posibles" del profesor italiano estarán sin duda en una gran mayoría. ¡Para ellos y en obsequio á ellos hemos de dislocar hasta ese extremo la base cardinal de la familia, la piedra angular de nuestra sociedad!

En todas partes cuando se ha implantado el divorcio en la legislación civil, se ha procedido con suma cautela y con un espíritu prudentemente conservador. El debate duró largos años en Italia. Más larga y más enconada fué la lucha en Francia. La Cámara de Diputados derrotada repetidamente por el Senado, bajo la influencia de Portalis, en 1830; Cremona batido también completamente en 1848; Naquet fracasado en 1876, de nuevo en 1878 y de nuevo en 1881, triunfante tan sólo en 1882; ¡no son una muestra clara de lo grave del problema, de la gran fuerza de resistencia que ha encontrado por do-

quiera la solución afirmativa y de la necesidad de considerarlo siempre con mesura si no se quiere comprometer su éxito á fuerza de exageración! Y ¡cómo triunfó Naquet, al cabo! Su proyecto último aprobado por la Cámara en 1882, fracasó en el Senado en el que obtuvo una votación favorable el contraproyecto del senador Eymard-Duvenay, que pura y simplemente restablecía los derogados artículos del Código Napoleón, al divorcio relativos; y fué al fin este contraproyecto el que en definitiva aprobó á su vez la Cámara y no llegó á ser ley hasta el 29 de Julio de 1884!

Y es que, dígame lo que se quiera, el matrimonio es una institución respetable, no sólo por obra de la tradición, sino también por obra de la Naturaleza. Mucho se ha escrito contra él; pero siempre ha encontrado defensores; y la humanidad, prácticamente, le ha rendido un tributo incesante y universal. ¡Con decir que hasta Schopenhauer acabó por casarse, todo está ya dicho! Los que han hablado del divorcio con más entusiasmo y le han atribuido una misión más alta, le han puesto, sin embargo, tales cortapisas que ellas han sido el mayor homenaje al vínculo conyugal. Cimbali, antes citado, después de decir que el divorcio, concebido como él lo concibe, es ley de alta moralidad, agrega: "Para cumplir con este oficio supremo es preciso, ante todo, que sean establecidas directas é invariablemente por la ley, por motivos gravísimos, las causas de divorcio; y que entre las causas de divorcio no sean jamás enumeradas el mutuo consentimiento y la incompatibilidad del carácter como tales; ya que de semejante manera llegarían á ser esencialmente indudables las nupcias, estimulada la inconstancia, favorecida la inestabilidad de los propósitos, facilitada la especulación de los intereses".

En verdad que el matrimonio se defiende bien, por sí mismo, cuando tales voces, y tan poco sospechosas, se levantan en su obsequio, para impedir, por lo menos, lo que sería indudablemente su dislocación y su desaparición virtual. Ha sido hasta blanco incesante de la sátira, en prosa y en verso, desde hace muchos siglos; y ahí está, en pie, fundamento firme de la sociedad contemporánea, retocado y modificado por los siglos; pero sin señales claras de decrepitud. Sus inconvenientes están más que reconocidos; pero él se mantiene incólume en su esencia. Debe descansar en fundamentos muy poderosos, cuando ofrece el fenómeno de tan singular durabilidad.

Pero es preciso que yo me decida á concluir. Voy á hacerlo, en efecto; pero para que no quede en vuestra memoria, como impresión final, el eco poco grato de mis pobres ideas; para que, antes al contrario, regalen vuestros oídos y vuestra mente palabras sin duda más fáciles de escuchar, dejadme que os transcriba y os repita los siguientes párrafos de un libro al par rejado y grave, muestra singularísima de la *bonhomie* y del *bon sens gaulois*, que tan simpáticos nos son siempre, por lo menos, á nosotros los latinos, del pequeño libro de Gustavo Droy que lleva por título "*Monsieur, Madame et Bébé*", que casualmente he leído en estos mismos días y que debo á la bondad de un amigo, al que infinitamente agradezco los buenos ratos que con él me ha hecho pasar.

Dicen los párrafos en cuestión: "Burlesco del matrimonio, la cosa es fácil. Todos los contratos humanos están manchados por el error, y el error es siempre cómico para aquellos que son sus víctimas. Hay maridos engañados, la cosa es cierta, y cuando se vé caer á un hombre, aún cuando se haya destruido la cabeza, el primer movimiento es el de romper á reír. De aquí la inmensa y eterna jovialidad que saluda á Sganarelle.

¡Pero rebuense en el fondo y ved que bajo todas esas miserias, bajo todo este polvo de pequeñas vanidades chasqueadas, de errores ridículos y de pasiones cómicas, se esconde el eje mismo de la sociedad, y comprobad que en esto todo va por el mejor camino, pues que ese sentimiento de familia, que es la base del mundo, es también su consuelo y su alegría.

"El honor y el respeto á la bandera, el amor de la patria, todo lo que impulsa al hombre á consagrarse á alguna cosa ó á alguien que no sea á sí mismo, se derivan de ese sentimiento, y está en él, puede decirse así, la fuente de donde manan los grandes ríos en los que apaga su sed el corazón humano".

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca, etc.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura.

El elixir dentífico del DR. TABOADELA, que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentífricos.

Polvos dentífricos
Elixir dentífico
Pasta dentífrica
Del Dr. Taboadele

Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

DEL MORRO AFUERA
SE SIENTE UN FRIO INTENSO
LOS VIAJEROS, no deben olvidarlo y proveerse de
ROPA INTERIOR DE LANA,
ABRIGOS, ETC. ETC.

EN EL
BAZAR INGLES
94 Y 96 - AGUIAR - 94 Y 96

PULPA
Legítima pulpa de tamarindo la mejor que se conoce es la que vende Luis Armenteros. Recibe ordenes.

AMISTAD 9
C 588 26-1 Ab

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA
Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convulsiones y todas las enfermedades del estómago.
Es granulada efervescente.
DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana.

c 530 26-1 Ab

ANEMIA RECONSTITUYENTE CLOROSIS
GENERAL
VINO AUGUET
DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES
A. PETIT, 40, Cours Morand
Depositar en La Habana: VIUDA de JOSE SARRA é HIJO.

GRAN PREMIO Exposición Universal PARIS 1900
ROYAL
L. Legrand
PERFUMERIA L. LEGRAND 11, Rue de la Madeleine PARIS
De la misma Perfumería: ELIXIR - PASTA - POLVOS ANTISEPTICOS
Dentífricos STE MAGDELEINE
En La Habana: Vº de JOSÉ SARRA é HIJO y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

MOJOLLO DE LA BOTELLA DEL VERDADERO
ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D^o GUILLÉ
Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D^o GUILLÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gata, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cáliz y las Lombrices Intestinales.
Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Fiebras.
Depósito General: D^o PAUL GAGE HIJO, Farmacéutico de 1^o Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
Rebúscase todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

POLICLINICA
DEL DOCTOR
Arturo Sansopes
Profesor, Médico y Cirujano
CORRALES 2. HABANA.
Curación Radical de la Impotencia por el Suroterapia y Electroterapia de Kälvet. Éxito seguro.
SALON DE CURACION Sifilítica, sistema de dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.
TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1^o y 2^o grado
RAYOS X el mayor aparato fabricado en Francia, por la casa de Lissens Aloums, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.
SECCION DE ELECTROTHERAPIA en Sección general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.
ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.
Corrales número 2, HABANA.
C 559 1 Ab

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Fr... son los
Sra MAYENCE FAVRE, C^o
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Señoras
Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEZ, emplead
l'EAU GORLIER
que da al cutis una frescura y un aterciopelado incomparables, y lo protege contra todas las irritaciones: SOLANO, PEGAS, ARRUGAS, etc., etc.
Si queréis conservar su Cabellera y rendirla suave y sedosa, emplead el
Aceite "LA FAVORITE"
C. ROUSSEL y C^o, Farmacéutico-Químico - Paris
En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA é HIJO.

ANTI-AMÉRICO - ANTI-NEURVOSO
GRAJEAS de HECQUET
Líquido de la labora de Estéban de Hecquet de Sceaux-Bromuro de Hierro.
El mejor de todos los Ferruginos, contra: ANEMIA, NERVIOSIDAD, CLOROSIS, CONJUNCION.
El único que reconstruye la sangre, calma los nervios y que no estruñe nunca. - 2 ó 3 Grajeas en cada comida.
ELIXIR Y JARABE de HECQUET de Sceaux-Bromuro de Hierro. PARIS: MONTAIGU, 12, Rue des Lombards. Y en todas las Farmacias.

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ



Perpétua Juventud

Consultorio de Mme. Josephine Le Fevre

La especialista francesa Mme. Josephine Le Fevre ha abierto su Consultorio para el embellecimiento de la mujer, en la calle de la Habana núm. 108. Está montado bajo el mismo sistema que los que tiene establecidos en París, Londres, Berlín, Filadelfia, New York, etc.

PREPARADOS ESPECIALES
Mando destructor infalible de los vellos.—Celnart crecedor del busto y pechos, con este preparado son aumentados de 4 á 6 pulgadas en sesenta ó noventa días.—Velvo para hacer desaparecer las arrugas.—Almendras molidas pone el cutis suave y aterciopelado y es el sustituto del jabón para las personas que lo tienen muy delicado.—Crema de miel y almendras no tiene rival para conservar el rostro, haciendo desaparecer las manchas, erupciones que tanto afean el rostro de las damas.—Crema Real para emblandecer el rostro.—Bálsamo contra las pecas para positivamente hacerlas desaparecer.—Pasta dentífrica para conservar la dentadura.—Crema de pepino y violeta para las grietas de los labios y suado para aumentarlas y hermosarlas.—Carmin líquido para quitar el mal olor del sudor.—Polvos de talco á la violeta para el tocador.—Polvos de Velvete para damas.—Zono para la dentadura.—Embellecedor de las manos para embellecerlas.—Crecedor del cabello lo hace crecer y conservar.—Shampoo para refrescar y lavar la cabeza.—Pomada para el cabello.—Restaurador especial para el cabello.—Schacet de violeta para perfumar la ropa.—Pulitura para embellecer las uñas.—Pastillas para perfumar el baño.—Obleas para perfumar el aliento.—Esoncia de violetas blancas de Rusia.

EL JABON DE IRISTENA, DE LE FEVRE

Se prepara para complacer á sus numerosas favorecedoras. Ellas se lo aplicaron porque saben que la firme Le Fevre ampara sólo artículos de superior calidad. No contiene absolutamente nada perjudicial á la complejión más sensitiva. Se fabrica de sustancias puras y escogidos perfumes para el uso de las damas exigentes. Suaviza, quita las manchas y las asperezas; embellece y da lozanía al cutis, inmejorable para niños tiernos. Cuanto puede pedirse para afeitar los caballeros delicados.

EL Consultorio de Madame Josephine Le Fevre ha quedado establecido en la calle de la Habana 108, donde están de venta todos los anteriores citados productos.—En el Consultorio se dan consultas gratis y se enseña la manera de aplicar los preparados á toda señora que lo solicite.—Las señoras que no quieran pasar por el Consultorio pueden hacer sus consultas por escrito, dirigiéndose al Representante de Madame Le Fevre, Apartado 170 y si también lo desean se les mandará á sus casas una señorita experta que ampliamente las informará sobre lo que quieran consultar, no teniendo que pagar nada absolutamente por estas consultas.

HABANA 108

